



**Conversatorio de Enlaces de Participación
Infantil y Adolescente
(CEPIA 3 – Agosto/20)
(El Salvador, México DIF, Paraguay)**

**“Experiencias significativas que
promueven la participación de
niñas, niños y adolescentes”**

El Salvador, 19 de agosto 2020

Experiencia 1	Diseño y validación de: <i>Lineamientos para la participación de niñez y adolescencia</i>
Metodología	<ol style="list-style-type: none">1. Integración de comisión de trabajo, entre OG y ONG mediante acuerdo legal2. Diseño de proceso para elaboración de documento3. Grupos focales de consulta con niñez y adolescencia y entrevistas con especialistas4. Talleres de validación con niñas, niños y adolescentes a nivel nacional5. Consulta pública en páginas web6. Acuerdo legal de aprobación de documento
Principales aprendizajes	<ol style="list-style-type: none">1. Validez de la consulta directa a niñas, niños y adolescentes, desde la primera infancia hasta la adolescencia.2. Sistematizar todas las acciones desde el primer momento, con registros diversos de la participación de niñas, niños y adolescentes y los actores institucionales.3. Análisis preciso del marco legal vigente, para tener la validación legal del documento y por ende el mandato para su aplicación.4. Ser exhaustivos y precisos en la incorporación fiel y sin sesgos de las opiniones de niñas, niños y adolescentes, sabiendo combinarlos con los requisitos académicos y legales de un documento normativo.
Desafíos	<ol style="list-style-type: none">1. La difusión y la apropiación de los <i>Lineamientos</i> por niñas, niños y adolescentes en la mayor cantidad posible a nivel nacional2. El posicionamiento del documento, en tanto norma, en los instrumentos de trabajo del gobierno central y los gobiernos locales3. El seguimiento a la implementación de los <i>Lineamientos</i>, desde las organizaciones de niñas, niños y adolescentes y desde las instituciones públicas y la sociedad civil

Experiencia 2:

Niñas, niños y adolescentes organizados participan en el funcionamiento del Sistema de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en El Salvador.

En el 2014, a raíz de la articulación de esfuerzos entre el CONNA y la sociedad civil se crea el Consejo Consultivo de la Niñez y la Adolescencia (CCNA), como un mecanismo de participación, con énfasis en la coordinación directa con el Consejo Directivo del CONNA y los demás integrantes del Sistema de Protección.

Este mecanismo se desarrolla en 2 ámbitos: el Nacional y el local-territorial, lo que coincide con los niveles de coordinación y articulación de todo el Sistema de Protección.

La experiencia positiva generada con la creación del CCNA es que el proceso de formación y empoderamiento de sus integrantes ha generado un ejercicio de ciudadanía ya no solo como parte del mecanismo de participación, sino además como parte activa del Sistema de Protección, al integrar los Comités Locales de derechos (CLD) del municipio donde residen o formando parte de las Asociaciones de Promoción y Asistencia a los derechos de la niñez y adolescencia (APA)

La participación previa en el CCNA ha garantizado que la participación de NNA en esos espacios sea de calidad, porque es informada y opinan con pleno conocimiento sobre sus derechos. El empoderamiento sobre sus derechos facilita que sus propuestas sean escuchadas y tomadas en cuenta al momento de decidir dentro del CLD, o la APA.

Principales aprendizajes	<ol style="list-style-type: none">1. La participación es clave para el ejercicio de ciudadanía de niñas, niños y adolescentes.2. El aporte de la niñez y adolescencia para el funcionamiento del Sistema de Protección Integral parte del reconocimiento de su derecho a opinar e incidir en la toma de decisiones sobre las temas que les afectan.3. La inserción de los adolescentes y jóvenes que dejan el CCNA, en otros espacios de participación ciudadana, se facilita cuando han recibido formación y acompañamiento adecuado.
Desafíos	<ol style="list-style-type: none">1. Conciliar las relaciones intergeneracionales que permitan relaciones horizontales entre la niñez y adolescencia y las personas adultas en condiciones de igualdad.2. Acompañar y apoyar de manera efectiva los mecanismos de participación de niñez y adolescencia de carácter nacional y locales.